

## RESOLUCIÓN N° 128 / 13.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Instar al Poder Ejecutivo a declarar de interés provincial el proceso de revisión del total de los artículos, cláusulas y anexos complementarios de los Tratados de Yacyretá.

**ARTÍCULO 2°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial declare de interés la visita que el Presidente de la República del Paraguay, Don Horacio Manuel Cartes Jara y las máximas autoridades nacionales, el Sr. Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. Julio De Vido, que realizarán a fines del mes de noviembre de 2013 en la localidad de Ituzaingó de nuestra Provincia, quienes visitarán las instalaciones de la Represa Yacyretá, con el fin de repasar la agenda binacional en los temas de emprendimientos energéticos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar, cumplido, archivar.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-11-13.-  
Autor: Dip. Ángel Rodríguez.-  
Expte. N°: 8544/13.-